

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 2 de octubre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:25 nueve horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 33 fracciones IV y XVII

de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió una prórroga de 15 minutos a efecto de que las y los diputados faltantes concurrieran a dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, el Presidente nuevamente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, declaró abierta la Sesión; posteriormente, pidió a los presentes ponerse de pie a efecto de guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Salvador Juárez Arrija, Padre del Diputado Erik Juárez Blanquet; así como de los caídos del 2 de octubre del año 1968; cumplido el minuto, el Presidente solicitó la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 52, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIV SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADO POR EL SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REMITE INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019. V. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS DE DECRETO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO

PÁRRAFO AL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LAS FRACCIONES I Y VII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS

BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 69 BIS Y 69 TER A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EMITE LA LEY DE SEÑALÉTICA VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA

CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO 209, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS CRISTINA PORTILLO AYALA Y SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO

**DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL
DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO
PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 60 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA
POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES
ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER
PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES VI Y XIII; Y, ADICIONA
LAS FRACCIONES XIV Y XV AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY
DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA
GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI.
LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN
DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN
INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA
POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDESMA,**

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 16 TER A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS; ADICIONA UN CAPÍTULO DENOMINADO “DEL ARANCEL” CON SUS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y, ABROGA LA LEY DE ARANCEL DE NOTARIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE REMOVER TODO TIPO DE OBJETOS QUE OBSTACULICEN EL LIBRE TRÁNSITO EN LA VÍA PÚBLICA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO, PARA QUE INCLUYAN UNA UNIDAD ESPECIAL DE BÚSQUEDA DE MUJERES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4, 13, 41 Y 70 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE GOBERNACIÓN; Y DE

PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE COMPARECENCIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, ASÍ COMO A LOS 112 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, CON LA FINALIDAD QUE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA, INSUMOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOBRE TODO LA RESPECTIVA GRATUIDAD EN EL USO DE SANITARIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE SE APLIQUE Y SE REALICEN LAS REFORMAS NECESARIAS

TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN DICHA INSTITUCIÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL CCV ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNOS MUNICIPALES, EN LOS QUE SE PRODUCE, EMPACA Y EXPORTA AGUACATE, PARA QUE MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS GARANTICEN LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR DE LAS PERSONAS Y BIENES

DEDICADOS A LA INDUSTRIA AGUACATERA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO (SEDRUA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDAN A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA Y GUARDIA NACIONAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXV. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE REMOCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, retiró de la Orden del Día el Punto Vigésimo Cuarto y de igual manera, el Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, retiró el Décimo Octavo Punto de la Orden del Día; a continuación, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 25 veinticinco de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 52 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa

Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de Septiembre de 2019; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos remite informe de actividades 2018-2019; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno, de la recepción de los Informes de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, presentados por las y los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen y Comités; posteriormente, declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil,

solicita prórroga para dictaminar tres iniciativas de Decreto; concluida la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, somería para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y que se notificara a la misma. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y el Artículo 67 fracción VIII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ernesto Núñez Aguilar, Osiel Equihua Equihua, Marco Polo Aguirre Chávez, Omar Antonio Carreón Abud, Yarabí Ávila González, Wilma Zavala Ramírez, Sergio Báez Torres, Antonio Soto Sánchez y Francisco Javier Paredes Andrade; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y

dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Vicepresidenta de la Mesa directiva, ocupar la Presidencia. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Legislador Lucila Martínez Manríquez y Osiel Equihua Equihua; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Antonio Soto Sánchez, si aceptaba contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Erik Juárez Blanquet; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, pidió verificación del quórum legal; por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos la Presidenta con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de

Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso por 15 quince minutos. Concluido el tiempo, la Presidenta nuevamente pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta con lo establecido en el Artículo antes citado y habiéndose hecho la declaratoria que no había quórum legal, declaró por concluida la Sesión y que se convocaría a una nueva. Siendo las 11:11 once horas con once minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz y

Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las
y los diputados: Portillo Ayala Cristina, Tinoco Soto Miriam y Juárez
Blanquet Erik. En la última verificación del quórum legal solamente hubo
20 diputados presentes en Pleno.-----

PRESIDENTE

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.